

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2131** *PRENEAL DEVELOPMENT, S.L.*

Anuncio de reducción de capital social por compensación de pérdidas

A efectos del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la sociedad ha acordado el 2 de diciembre de 2013 reducir su capital social por compensación de pérdidas en la suma de 59.997.000 euros, mediante la amortización de 59.997.000 acciones, números 3.001 a 60.000.000, ambos inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad. El capital de la sociedad queda fijado en 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones sociales de 1 euro, numeradas del 1 al 3.000, ambos inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Madrid, 27 de marzo de 2014.- El Administrador único, Eduardo Merigó González.

ID: A140015950-1